

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MUTATA, ANTIOQUIA

Mutatá, Antioquia, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés

Radicado	054804089001 2023-00240 00
Demandante	MARIA CELESTINA PINO MOSQUERA
Demandado	ANGEL DANIEL BENITEZ MARTINEZ
Proceso	Ejecutivo Mínima Cuanfía
Asunto	Incorpora escrito sin pronunciamiento por sustracción de materia
Sustanciación	244

Se incorpora sin pronunciamiento escrito allegado a esta dependencia judicial el día 09 de octubre del año en curso; al cual no se le imprimirá trámite alguno por sustracción de materia, toda vez que, ya existe un pronunciamiento al respecto en auto interlocutorio 531.

NOTIFÍQUESE

JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE

MUTATÀ – ANTIOQUIA

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No **037** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **19 de octubre** de 2023, a las 8 A.M.

La Secretaria